

 687 20 45 10
 info@desafioela.org
 @cadapasocuentaela
 @desafioela



REGLAMENTO CARRERA SOLIDARIA PARA RECAUDAR FONDOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA)

Art.1 ORGANIZACIÓN

Esta carrera está organizada por el movimiento Desafío ELA con el apoyo del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Art.2 FECHA, FORMATO Y CARÁCTER DE LA PRUEBA

La prueba está prevista para el domingo 25 de mayo de 2025.

La carrera de 10K se realizará de 10h a 11:30h, la marcha no competitiva de 5K de 12h a 13h y la carrera para niños y personas con discapacidad de 13h a 13:15 h aprox.

Los niños menores de 5 años deberán ir acompañados por un adulto.

La prueba en categoría 10K contará con cronometraje oficial y en el caso de la Marcha 5K y carrera infantil y para personas con discapacidad no serán cronometradas.

La prueba se disputará por un circuito urbano sobre asfalto y parte de zona de campo.

Art.3 INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción se abrirá el día 21 de enero y se comunicará a través de las RRSS y a través de la web de Evedeport.

El pago sólo se podrá realizar por internet, de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito, a través de la pasarela de pago propuesta por la organización.

No se considerará formalizada la inscripción, hasta que no se realice el pago de la misma.

- **Cuotas y fechas de inscripción:**

La cuota de inscripción es de 13€ para las categorías de carrera de 10K y marcha de 5K y de 10€ para la categoría de 1K infantil y personas con discapacidad que

vayan en silla de ruedas, en cuyo caso irán acompañados por otra persona que lleve la silla y que no tendrá que adquirir dorsal, si bien, y si así lo considera, puede hacer un donativo por la cantidad que estime oportuna.

En caso de querer darse de baja en la inscripción en la prueba, el importe de la inscripción no se devolverá.

La cuota de inscripción da derecho a:

- Participar en el evento
- Recibir avituallamiento en la llegada.
- Disponer de una atención sanitaria en la zona de salida/meta
- Recibir el kit de bienvenida con dorsal con chip para el cronometraje en la categoría de 10K y sin chip para el resto de categorías
- Camiseta técnica

Art.4 RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la prueba (25 de mayo de 2025) a partir de las 8h.

El lugar de recogida será la zona de salida/llegada de la carrera.

Para la retirada del dorsal y el resto de material, será imprescindible presentar el D.N.I.

En el caso de no poder recoger el dorsal de manera presencial se podrá autorizar a otra persona con una foto del D.N.I.

También podrán realizarse inscripciones el día de la carrera, siempre y cuando haya dorsales disponibles.

Art.5 ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS

Todos los participantes deberán llevar de forma obligatoria el dorsal identificativo entregado por la organización, que servirá de distintivo para el control y seguridad de la organización durante la prueba. El dorsal tendrá un color identificativo y diferente para cada una de las dos distancias.

Art.6 CONTROL DE SALIDA

La organización controlará la salida de forma que los participantes que no pasen dicho control, o tomen la salida antes de la hora anunciada, serán descalificados y no dispondrán de los servicios de la prueba.

La salida de cada modalidad se realizará según el horario publicado, si bien, la

carrera de 1K infantil y para personas con discapacidad podría adelantarse si la marcha de 5K que se celebra con anterioridad termina antes de lo previsto, por lo que se ruega estar en la zona de salida al menos 20 minutos antes de la hora programada. De esta forma se podrá anticipar la entrega de trofeos.

Art.7 RECORRIDOS

Pendientes de concretar. Se incorporará próximamente mapa de recorridos para cada modalidad.

Art.8 SEGURIDAD VIAL

Policía Municipal de Villaviciosa de Odón y Protección Civil, velarán por la seguridad de la prueba. Todos los participantes, deberán observar atentamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su reglamento.

Art.9 ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, provocado por una acción temeraria o irresponsable por su parte, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiese sufrir cualquier equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art.10 RESERVAS DEL DERECHO A MODIFICAR

Si por condiciones meteorológicas adversas, fuerza mayor u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba el organizador solo tendrá la obligación de informar a los participantes, tan pronto como sea posible, sin que esto suponga una carga para el organizador y no se devolverá el importe de la inscripción.

Art-11 ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Art.12 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DESAFÍO ELA, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la empresa. También, al tratamiento de los datos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

Art.13 DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la

promoción y difusión de la prueba de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, internet, carteles, medios de comunicación, etc...). Además, cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art.14 DESARROLLO DE LA PRUEBA

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus despistes o errores durante el transcurso de la prueba. Los participantes deberán respetar y cumplir las advertencias o indicaciones del personal de organización.

Art.15 AVITUALLAMIENTOS

Al paso por meta en cada una de las modalidades habrá un avituallamiento líquido consistente en una botella de agua y una pieza de fruta para todos los participantes de la prueba.

Art.16 PUNTOS DE CIERRE DE CONTROL

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes se han establecido unos cierres de control horarios que deberán de ser cumplidos y respetados. Todos los participantes estarán obligados a cumplir estos controles horarios. En caso de no hacerlo, se les retirará y dejarán de participar en la carrera. El cierre de carrera se establecerá en 1h y 30' como máximo desde el comienzo de la prueba.

Art.17 PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES DEL PARTICIPANTE

En la prueba de 10K, podrán participar todas las personas a partir de 14 años (cumplidos antes del día de la prueba) y que participen con un nivel de salud y condición física óptimo para la realización de la carrera popular. Así mismo, las personas con algún tipo de discapacidad que se encuentre en condiciones de participar sin ayuda de otro, en las modalidades de 10K y 5K podrá hacerlo sin necesidad de acogerse a la modalidad de 1K que se ha diseñado para personas discapacitados dependientes. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario.

Art.18 TROFEOS Y PREMIOS

Se establecerán los siguientes trofeos y premios:

- **Carrera de 10K**

Trofeo para los tres primeros clasificados.

- **Marcha de 5K**

Trofeo para los tres primeros clasificados.

- **Carrera de 1K (Infantil y personas con discapacidad dependientes)**

Se entregará una medalla a todos los participantes.

La dirección de *Desafío ELA*.